



Ayuntamiento de Jerez

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-o0o-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, y de los Concejales DÑA. LIDIA MENCHO ROMERO, DÑA. MARIA JOSE RUA PATON, DÑA. MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE, D. SANTIAGO SÁNCHEZ MUÑOZ, DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA, D. MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DÑA. MARÍA ISABEL RIPALDA ARDILA, D. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ y D. RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA, celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asisten los concejales del Grupo Municipal Popular, DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURÁ DE PINEDO. DÑA. MARÍA ISABEL PAREDES SERRANO, D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN, D. ANTONIO MONTERO SUÁREZ, DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO, D. JOSÉ GALVÍN EUGENIO, ni la concejal del Grupo Municipal Socialista, DÑA. ISABEL ARMARIO CORREA, ni el concejal del Grupo Municipal Ganimos Jerez, D. ÁNGEL CARDIEL FERRERO, ni el concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez, D. MARIO ROSADO ARMARIO, ni la concejal del Grupo Municipal IULV-CA DÑA. ANA FERNÁNDEZ DE COSA, quienes han excusado su asistencia.

Asiste la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

DESIGNACIÓN MEDIANTE SORTEO PÚBLICO DE LOS COMPONENTES DE LAS MESAS PARA LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO, CONVOCADAS POR REAL DECRETO 977/2015, DE 26 DE OCTUBRE.

Se conoce escrito de la Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona por el que delega en el Secretario General de este Ayuntamiento la representación de la misma en el acto del sorteo.

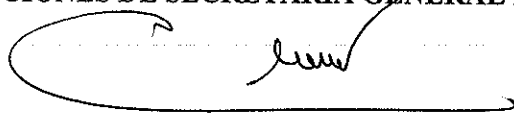
La Sra. Presidenta indica se de comienzo al programa informático que elige de forma aleatoria a los distintos miembros de las Mesas para las Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado, convocadas por Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre.

A continuación se procede al sorteo, que será llevado a cabo sobre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, si bien a partir de los 65 años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días, que sepan leer y escribir para los Vocales, y con título de Bachiller o Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente, para Presidentes.

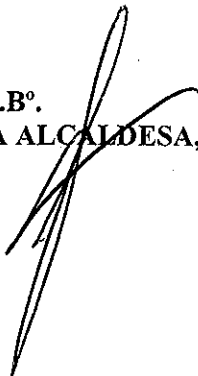
Seguidamente el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad aprobar la relación de Presidentes, Vocales y Suplentes de las 252 Mesas para las Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado, y que dicha relación se remita a la Junta Electoral de Zona, y se notifique a los designados.

Jerez de la Frontera a, 14 de diciembre de 2015

**LA OFICIAL MAYOR,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**



Vº.Bº.
LA ALCALDESA,



**Ayuntamiento
de Jerez**